

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26540** *RETRAMA, S.L.U.*

Doña María Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria en sustitución del Juzgado de lo Social número trece de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 146/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Uli Gueorguiev Mateev contra Retrama, S.L.U., se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar al ejecutado Retrama, S.L.U., con CIF n.º B84026400 en situación de insolvencia total por importe de 9.461,45 euros de principal, más la cantidad de 1.513,83 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de septiembre de 2012.- Doña María Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial en Sustitución del Juzgado de lo Social n.º 13 de Madrid.

**ID: A120065890-1**